

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

ACTA DE SESIÓN

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE ACULCO, ESTADO DE MÉXICO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VII

En Aculco de Espinosa, siendo las 14:00 horas del día 23 de julio del año 2020, reunidos en el Salón de Cabildo los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Aculco, Estado de México, estando presentes los y las C.C; Lic. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión; Lic. Juan Antonio F. Trejo Ibarra, Primer Regidor; C. Irma de Jesús Anselmo, Sexta Regidora; C. Norma Sánchez Cuevas, Síndica Municipal; Lic. Bernardo Santos Crispín, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Ubaldo Mauricio Bravo Martínez, Titular de la Consejería Jurídica; C. Alejandro Quintana Olvera; Representante Empresarial; Lic. Salvador Arturo Peralta Amézquita y Titulares de las diferentes áreas que integran la Administración Municipal.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.

El Lic. Bernardo Santos Crispín en su carácter de Secretario Técnico, procedió a tomar la lista de asistencia haciendo del conocimiento de los presentes que se encontraban la totalidad de los integrantes, por lo que existió quórum legal para que se efectúe la presente sesión ordinaria.

Una vez realizado el pase de lista de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Aculco, Estado de México, y ratificada la existencia de quórum legal, de conformidad con los artículos 9, 13, 19, 21 del Reglamento interior para la Mejora Regulatoria del Municipio de Aculco, México, el Lic. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Aculco, Estado de México, solicitó al Lic. Bernardo Santos Crispín, procediera a dar lectura al orden del día propuesto para su aprobación.

El Secretario Técnico, procedió a dar la propuesta del orden del día, y una vez discutido fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, quedando de la siguiente manera:

2. Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del **Segundo Reporte Trimestral correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020** del Municipio de Aculco, Estado de México.
4. Discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación a la Incorporación al Registro Estatal de Trámites y Servicio.
6. Asuntos generales.

3. Discusión y en su caso aprobación del **Segundo Reporte Trimestral correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020** del Municipio de Aculco, Estado de México.

En cumplimiento a la fracción IV del Artículo 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, es competencia de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria informar al Cabildo del avance programático de mejora regulatoria y de la evaluación de los resultados.

En este sentido, la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria recibió los reportes de avance enviados por los comités interno de mejora regulatoria de las áreas participantes en el programa una vez llevada a cabo su sesión donde aprobaron su avance sobre las propuesta plasmadas dentro de su respectivo programa anual, en dicho reporte se obtuvieron los siguientes resultados:

NO.	ÁREA	ACCIÓN	% AVANCE
1	Dirección de Desarrollo Económico	Elaboración de un padrón de artesanos.	23.4
		Comercializadoras de cárnicos	10.9
2	Dirección de Desarrollo Agropecuario	Elaboración Padrón de productores de queso	33
		Padrón de productores de bovinos de leche	33
3	Coordinación de Atención a los Pueblos Indígenas	Actualización del padrón de los pueblos, comunidades y población indígena.	15
4	Dirección de Tesorería	Actualización del padrón del panteón municipal	65
5	Dirección de Desarrollo Social	Padrón de familias en condiciones vulnerables	10
6	Oficialía de Registro Civil del Municipio Aculco	Captura y digitalización de actas de matrimonio a partir del año 1982	25
7	Coordinación de Atención a la Juventud	Campañas de difusión de convocatoria para jóvenes en comunidades.	30
8	Contraloría Interna Municipal	Creación de un catálogo digital para el seguimiento a las quejas y sugerencia por parte de la ciudadanía	50
9	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Difusión de información en materia de derechos humanos en general por medio de trípticos, medios electrónicos y conferencias en institución.	25
10	Coordinación del Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de las	Campañas de difusión de información en materia de derechos y apoyos a las mujeres.	15

	Mujeres		
11	Dirección de Catastro	Representación de predios en el Sistema Grafico Catastral	30
12	Oficialía Mediadora y Conciliadora	Mediación y conciliación en materia familiar, vecinal en comunitaria en comunidades	80
13	Oficialía Calificadora	Implantación de módulos de atención ciudadana en comunidades	50
14	Consejería Jurídica	Implementación de módulos en comunidades de asesoría jurídica	25
15	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Elaboración de protocolos para la atención de servicios que hacia la ciudadanía	25
16	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Implementación de una ventanilla Única para la expedición de licencias de construcción para que la ciudadanía acuda a un solo punto para realizar su tramites.	30

Nota: Algunos de los Comité Internos de Mejora Regulatoria declararon por medio de su acta de sesión no tener avance de cumplimiento respecto al primer reporte trimestral, en razón del paro total de actividades durante el segundo trimestre derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV2 (COVID-19).

- Una vez expuesto el documento, la **Comisión aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el Segundo Reporte Trimestral correspondiente al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020 de Aculco, Estado de México.**

4. Discusión y en su caso aprobación de la **Agenda Regulatoria correspondiente al mes de mayo de 2020.**

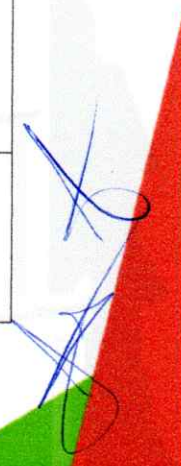
En cumplimiento al Artículo 34, segundo párrafo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; *“Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente”.*

En razón del paro total de actividades durante el segundo trimestre derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV2 (COVID-19) y teniendo como prioridad el salvaguardar las salud se los servidores públicos y la ciudadanía en general, los comités internos enviaron a la dependencia correspondiente con un cierto periodo de retraso las siguientes propuestas de regulación, mismas que tienen como fecha tentativa para su implantación el periodo Junio – Diciembre de 2020:

NO.	ÁREA	PROPUESTA	REGULACIÓN	FECHA
1	Manual de Organización de la Oficialía de partes	Creación	Secretaria particular y Comunicación Social	18/12/2020
2	UIPPE	Actualización	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública	18/12/2020
3	Dirección de Desarrollo Económico	Creación	Reglamento interno del Rastro Municipal de Aculco.	18/12/2020
4	Dirección de Desarrollo Económico	Creación	Reglamento interno del Mercado Artesanal de Aculco.	18/12/2020
5	ODAPAS	Creación	Lineamientos para el usos de los Vehiculaos Asignados	18/12/2020



6	Sistema Municipal para el DIF	Creación	Reglamento Interno de la Casa del Adulto Mayor	18/12/2020
7	IMCUFIDE	Creación	Reglamento de la Unidad Deportiva	18/12/2020
8	Dirección de Seguridad Pública	Actualización	Manual de Procedimientos	18/12/2020
9	Dirección de Turismo	Creación	Reglamento del Turibús "La Adelita"	18/12/2020
10	Dirección de Educación, Cultura y Bienestar Social	Creación	Reglamento del Uso de las Instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal	18/12/2020
11	Dirección de Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente	Creación	Reglamento del Centro Integral de Residuos	18/12/2020
12	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Actualización	Plan Municipal de Desarrollo Urbano	18/12/2020
13	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Actualización	Reglamento de Imagen Urbana	18/12/2020
14	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Actualización	Tabal de Usos de Suelo	18/12/2020
15	Dirección de Catastro	Actualización	Manual de Procedimientos	18/12/2020
16	Dirección de Administración y Recursos Materiales	Actualización	Manual de Organización Municipal	18/12/2020
17	Dirección de Administración y Recursos Materiales	Actualización	Manual de Organización	18/12/2020



18	Dirección de Administración y Recursos Materiales	Actualización	Manual de Procedimientos	18/12/2020
19	Secretaría del Ayuntamiento	Creación	Reglamento Interno del Archivo Municipal	18/12/2020

- Una vez expuesto el documento, la Comisión aprobó por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2020 de Aculco, Estado de México.

5. Presentación y en su caso Aprobación Incorporación al **Registro Estatal de Trámites y Servicio.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 54 a 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios (LMREMyM) y con el objetivo de unirse a las estrategias impulsadas por el Gobierno del Estado en base al uso de la tecnologías e la Información para las modernización y simplificación de los procesos administrativos municipales, el Secretario Técnico presentó a la comisión el proyectos de incorporación al registro estatal para su discusión y en su caso aprobación.

- Una vez tratado el punto los integrantes de la Comisión Municipal aprobaron por **UNANIMIDAD DE VOTOS** las Incorporación al **Registro Estatal de Trámites y Servicio**

6. Asuntos Generales.

Habiéndose desahogado el orden del día y aprobado por la Comisión y no existiendo otro asunto que tratar y hacer constar en el cuerpo de la presente, el Lic. Jorge Alfredo Osornio Victoria, Presidente de la misma, procedió a agradecer la asistencia de los presentes y siendo las 16:00 horas del día en que fue iniciada, dio por clausurada la sesión, firmando el acta correspondiente los



que en ella participaron, para constancia y efectos conducentes.

**Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria de Aculco, Edo. Méx.**




L.D. Jorge Alfredo Osornio Victoria

**Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**


L.E. Bernardo Santos Crispín